



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, veinticuatro de enero de dos mil veintitrés

Radicado:	050013110014-2018-00324-00
Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Yury Andrea Grajales
Demandado:	Lubin Arvey García Arango

Teniendo en cuenta el memorial allegado en el cual se realiza la sustitución del poder del estudiante de derecho Germán Andrés Pardo Puentes, a la también estudiante de derecho Leslie Vanesa Perea Martínez, con cédula de ciudadanía 1.004.011.704, este Despacho accede a lo solicitado, y le reconoce personería a este último, en los mismos términos del poder inicial.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b5a2129053a5deb26a8bafa07389acc260d1b1ef7f96a6163f519bb3336e4c43**

Documento generado en 24/02/2023 11:22:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>
